



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

## Libro de Actas

**Acta No. 07-2015.** En el salón de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel, edificio T nueve, Ciudad Universitaria zona doce, municipio y departamento de Guatemala, siendo las ocho (08:00) horas, del **NUEVE (09) de FEBRERO** del año dos mil quince (2015), se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, Decano y Vocal I; Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras, Vocal II; Ingeniero Agrónomo Erberto Raúl Alfaro Ortiz, Vocal III; Perito Agrónomo Josué Benjamín Boche López, Vocal IV; Bachiller Sergio Alexsander Soto Estrada Vocal V y Doctor Mynor Raúl Otzoy Rosales Secretario de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

#### **PRIMERO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APERTURA DE SESIÓN.**

El Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de seis (06) de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

#### **SEGUNDO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AGENDA**

El Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1º. Comprobación del quórum y apertura de la reunión.
- 2º. Aprobación de la Agenda.
- 3º. Ratificación del Acta.
- 4º. Informes.
- 5º. Solicitudes.
- 6º. Audiencia.
- 7º. Varios



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía



### Actas Junta Directiva

## Libro de Actas



La **Junta Directiva** luego de conocer el contenido de los temas a considerar en la presente agenda que se somete a su aprobación, la aprueba en forma colegiada.

#### TERCERO. RATIFICACIÓN DE LAS ACTAS 02-2015, 03-2015, 04-2015 y 06-2015

El señor Decano en Funciones de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en las actas que se identifican con números 02-2015, 03-2015, 04-2015 y 06-2015.

La **Junta Directiva** luego de conocer el contenido de lo asentado en las actas de sesiones ordinarias identificadas con números 02-2015, 03-2015, 04-2015 y 06-2015, proceden a ratificarlas, .....

#### CUARTO. INFORMES

4.1 **El Señor Secretario Académico, Doctor Mynor Raúl Otzoy Rosales, informa lo siguiente:**

4.1.1 Que se recibió el siguiente Informe A-919-2014/096 CP de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Actas Junta Directiva  
Libro de Actas

AUDITORIA INTERNA

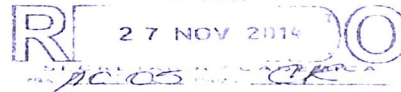
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

## INTRODUCCION

INFORME A-919-2014/096 CP

25 de noviembre de 2014

FACULTAD DE AGRONOMIA



Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Se hace de su conocimiento el resultado de la auditoría practicada con motivo de la solicitud de baja de inventario de bienes muebles.

Nuestra intervención se efectuó con base en el Artículo 131 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitud de baja del 30 de septiembre de 2014, Nombramiento A-062-2014 y CUA 41109-1-2014 del 23 de noviembre de 2014, suscrito por el Jefe del Área de Campo de Auditoría Interna.

## OBJETIVOS

- Observar que se cumpla con el marco normativo vigente
- Salvaguardar el patrimonio universitario.
- Determinar la cantidad, ubicación, estado físico y el origen de los bienes a dar de baja, y
- Emitir opinión sobre el trabajo realizado.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se revisó el 100% de la documentación enviada por la Facultad y se verificó físicamente los bienes muebles. El periodo para aplicar procedimientos de auditoría fue del 24 al 25 de noviembre de 2014.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

Pag 1

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

## I. TRABAJO REALIZADO

Se analizó la documentación presentada y se verificó físicamente setenta y cuatro (74) bienes muebles de inventario, con un valor en libros de quinientos cincuenta y ocho mil trescientos noventa y nueve quetzales con setenta y cinco centavos (Q 558,399.75), los cuales se detallan en anexo 1, en los papeles de trabajo de auditoría que respaldan el presente informe, quedó constancia de la revisión de los documentos y verificación física de los bienes en proceso de baja.

## II. BASE LEGAL

Artículos 16, 20 y 23 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y autorización de baja por autoridad competente.

## III. OPINION

De conformidad con el trabajo realizado y base legal, Auditoría Interna OPINA: Que procede la baja del inventario universitario de los 74 bienes muebles de inventario que se describen en anexo 1, con valor en libros de quinientos cincuenta y ocho mil trescientos noventa y nueve quetzales con setenta y cinco centavos (Q 558,399.75), SIN RESPONSABILIDAD para los firmante de las tarjetas de responsabilidad para el control de bienes muebles de inventario.

## IV. ACCIONES QUE DEBE REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN

Para dar cumplimiento al Artículo 23 del Reglamento citado en la base legal y considerando el total de la baja, corresponde al Consejo Superior Universitario, emitir el punto de acta para autorizar la baja de los bienes descritos en anexo 1 adjunto al presente informe. Asimismo, instruir al Señor William Daniel Bal Vargas Oficinista I, con funciones de encargado de inventario, para que:

- Razone y anule las tarjetas de responsabilidad de cada uno de los bienes que procede la baja.
- Realice el registro en el libro de bajas de bienes muebles de inventario indicados en anexo 1.
- Haga del conocimiento del Departamento de Contabilidad la baja de los bienes, para que realice el registro contable.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -USAC-

Pag 1



Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas

d) Registre en el libro de inventario y en el resumen anual la disminución de la baja de bienes muebles de inventario.

e) En caso de venta, donación o destrucción de los bienes dados de baja se debe proceder de acuerdo con los Artículos 28 al 35 del Reglamento citado anteriormente.

Se devuelve el expediente con 209 folios, de conformidad a lo establecido en el paso No. 10 del Procedimiento General de Baja de Bienes Muebles de Inventario de la Universidad de San Carlos de Guatemala Módulo II.

De lo actuado, se remita la documentación a Auditoría Interna en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles después de recibir este informe, para el seguimiento que corresponda al proceso de baja.

Sin otro particular, suscribimos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
 BORIS ERNESTO MARTINEZ GARCIA  
 Auditor

  
 MACARIO GARCIA RUANO  
 Supervisor

  
 JOSUE ALFONSO HERNANDEZ HERRERA  
 Director



Junta Directiva al entrar a conocer el presente informe de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como las fotos de la bodega de inventario que presentara el Ingeniero Oscar Castillo Pérez, Secretario Adjunto de la Facultad de Agronomía, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma). ACUERDA:

- I. Dar por recibido el presente informe.
- II. Enviar al Consejo Superior Universitario para que emita opinión al respecto.
- III. Notificar.

4.1.2 Que el Ingeniero Agrónomo Oscar Castillo Pérez, Secretario Adjunto de esta Facultad, presenta a Junta Directiva el análisis de la situación actual del Centro Recreativo de la Finca Sabana Grande de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA

*Abrechiñula Internacionalmente*



Guatemala, 03 de febrero de 2015.  
 Ref., S. Adj. 028-2015

Honorables  
 Miembros de Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

Por este medio les informo que después de hacer un análisis de la situación actual del Centro Recreativo de la Finca Sabana Grande se concluyó que:

1. Para poder dar cumplimiento al normativo actual, debe llevarse un mejor control de la cantidad de personas que ingresan
- 2.
3. al Centro, ya que está establecida una capacidad máxima de 110 personas, pero al momento de presentarse al Centro se ha observado que han pagado o han sido exoneradas del pago un mayor número a lo establecido.
4. Si el número establecido es mayor no se podrá atender adecuadamente a todos los visitantes.
5. Es importante señalar que los ingresos que se perciben son menores a los gastos que realizan actualmente, los ingresos son de Q.40, 000.00 y los egresos de Q.123, 562.00 anuales.
6. Para poder darle un buen mantenimiento y mejorar físicamente las instalaciones, como pisos en mal estado, baños sin pintura, azulejos de la piscina, mejorar la calidad de las camas, cambio de techo de rancho principal, aumentar el número de churrasqueras para la cantidad de personas que ingresan.

Para poder contar con mejores instalaciones y que los ingresos sean iguales o mayores a los gastos se sugiere lo siguiente:

1. Eliminar las exoneraciones, las cuales representan aproximadamente un 50% de ingresos, es decir con esto ingresaría, aproximadamente Q.80, 00.00.

Edificio 1-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012.  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031-86014



Nº 008811

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de ActasUNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA*Hereditaria Internacionalmente*

Ref. S. Adj. 028-2015

2. Incrementar la cuota establecida para ingresar al Centro, esto permitirá solicitar que se incremente el presupuesto del Centro, mejorar y ampliar las instalaciones, ampliar la capacidad del ingreso que actualmente se tiene. Se sugiere incrementar el precio de ingreso de la manera siguiente: a las 23 familias de la Finca Q.5.00 (sin variación) trabajadores administrativos y docentes de la USAC Q.10.00; personas ajenas a la Universidad Q.20.00, (los precios sugeridos son por persona).
3. Incrementar el costo de las cabañas de Q.50.00 a Q.100.00, para poder hacer más cabañas y mejorar las mismas (Alcanzaríamos el punto de equilibrio).

La finalidad de estos cambios es para que las personas que asistan al Centro Vacacional cuenten con instalaciones adecuadas y cómodas, que tengan una mejor imagen del trabajo que se desarrolla en la Universidad contando con requerimientos básicos de hotelería. Se sugiere que se cree un mecanismo en donde parte de los ingresos sean reinvertidos constantemente, con el fin de que algún día este tesoro natural sea disfrutado por más universitarios y público en general.

Esperando que se tomen en cuenta, las propuestas antes mencionadas, suscribo la presente.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Oscar Castillo  
Secretario AdjuntoC. C. Archivo  
C. C. Decanato

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012.  
Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-9322. PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031-86014

**Junta Directiva al entrar a conocer el informe presentado por el Ingeniero Oscar Castillo Pérez, Secretario Adjunto de esta Facultad, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma). ACUERDA:**

- I. Dar por recibido el informe presentado por el Ingeniero Agrónomo Oscar Castillo Pérez, Secretario Adjunto de la Facultad de Agronomía.
- II. Enviar al Consejo Superior Universitario para que se sirva autorizar nuevas tarifas para el uso de las instalaciones del Centro Recreativo de la Finca Sabana Grande".
- III. Notificar.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

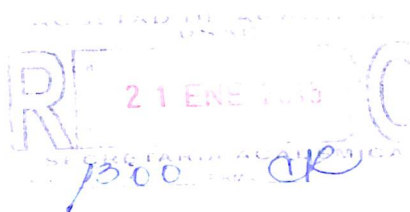
### Libro de Actas



- 4.1.3 Que el Estudiante Luis Roberto Orellana López, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario de esta Universidad, presento a Junta Directiva el tercer y cuarto informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014.

Guatemala 21 de enero de 2015.

Señores  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Pte.



Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en todas sus actividades, en beneficio de la comunidad universitaria y en especial de toda la población guatemalteca.

Adjunto a la presente el tercer y cuarto informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2014.

Agradeciendo su atención, me suscribo atentamente,

  
 Luis Roberto Orellana López  
 Representante Estudiantil Facultad de Agronomía  
 Consejo Superior Universitario  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Junta Directiva al entrar a conocer el presente informe, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

#### ACUERDA:

- I. Dar por recibido los informes presentados por el Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía ante el Consejo Superior Universitario de esta Universidad, estudiante Luis Roberto Orellana López.
- II. Notificar.

- 4.1.4 Informa a los Miembros de la Junta Directiva que el día viernes 13 de febrero de 2015 se estarán llevando a cabo las actividades de Bienvenida a estudiantes de primer ingreso de esta Unidad Académica. Las actividades estarán a cargo de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, y dado que en ocasiones anteriores se han observado efectos no beneficiosos para los estudiantes, personal que labora en la Facultad, así como a la infraestructura de esta Facultad,

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



por lo que deja a su consideración la suspensión de actividades académicas, administrativas, de servicio y campo.

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. Suspender labores en la Facultad de Agronomía, el día viernes 13 de febrero de 2015, por llevarse a cabo el bautizo de los estudiantes de esta Unidad Académica.
- II. Hacer del conocimiento de todo el personal de la Facultad de Agronomía, el presente acuerdo.
- III. Notificar.

**QUINTO: SOLICITUDES**

5.1 Solicitud de aprobación de equivalencias de cursos, del estudiante José Gabriel Barahona Girón, carné 201021181 aprobado en la Facultad de Ingeniería por cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



*Claudia R. Barahona*  
 7 febrero 2015

REF-CA-007-2015.

Folio No. 14

UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, cuatro de febrero del año dos mil quince.

**ASUNTO:** Expediente No. 0043-2015 del departamento de registro y Estadística: **JOSÉ GABRIEL BARAHONA GIRÓN, CARNÉ No. 201021181**, solicita equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de ingeniería de la USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, con el siguiente dictamen proporcionado por el Area Integrada:

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, USAC	ENQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, USAC		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Técnicas de Estudio e Investigación		NO CONCEDIDA Metodología Científica			Debido a que los contenidos del programa de técnicas de Estudios e Investigación son insuficientes para cubrir el contenido de Metodología Científica en Agronomía, se determinó no conceder la equivalencia respectiva.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*Julio César Hernández Pivaral*  
 Lic. Julio César Hernández Pivaral  
 Auxiliar de Control Académico II

Anexo Exp. de 13 folios.  
 cc. archivo



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas



La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud y tener a la vista el dictamen emitido por la Coordinación de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural y el visto bueno del Área Integrada, por tanto con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. No autorizar la equivalencia, solicitada por el estudiante José Gabriel Barahona Girón, 201021181, del curso Técnicas de Estudio e Investigación, que aprobara en la Facultad de Ingeniería, por el curso correspondiente de la Facultad de Agronomía, por ser insuficiente para cubrir el contenido de Metodología Científica.
  - II. Enviar la presente resolución al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos.
  - III. Notifíquese.
- 5.2 Solicitud de aprobación de equivalencias de cursos de la estudiante Gilma Alejandra Gómez Herrera, carné 201214448 aprobado en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



RFF-CA-008-2015.

Folio No. 40

UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, treinta y uno de julio del año dos mil catorce.

**ASUNTO:** Expediente No. 0928-2014 del departamento de registro y Estadística: GOMEZ HERRERA, GILMA ALEJANDRA, CARNÉ No. 201214448, solicita equivalencias de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC, por los cursos correspondientes en la Facultad de Agronomía, USAC.

Pase a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, con el siguiente dictamen proporcionado por el Area de Ciencias y Area Integrada:

CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, USAC	ENQUIVALENCIAS EN LA FACULTAD DE AGRONOMIA, USAC		PRERREQUISITO (S)		OBSERVACIONES
	CONCEDIDA	NO CONCEDIDA	APROBADO	PENDIENTE	
Matemática I	Introducción a la Matemática y Matemática I		Ninguno		
Matemática II	Matemática III		Introducción a la Matemática I		
Matemática III	Física General		Matemática II		
Física I	Introducción a la Química		Ninguno		
Química General I	Metodología Científica		Ninguno		
Metodología de la Investigación I y II	Sociología de Guatemala		Ninguno		
Sociología I y II					

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Julio César Hernández Pivaral  
Auxiliar de Control Académico II



Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud y tener a la vista los dictámenes emitidos por las Coordinaciones de las Subáreas y el visto bueno del Área correspondiente, por tanto con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), ACUERDA:

- I. Autorizar la equivalencia, solicitada por la estudiante Gilma Alejandra Gómez Herrera, carné 201214448, de los cursos de Matemática I, Matemática II, Matemática III, Física I, Química General I, Metodología de la Investigación I y II y el de Sociología I y II, que aprobara en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el curso de Introducción a la Matemática, Matemática I, Matemática II, Matemática III, Física General, Introducción a la Química, Metodología Científica y Sociología de Guatemala, que integra el contenido del pensum de estudios dentro de la red curricular de la Facultad de Agronomía.
- II. Enviar la presente resolución al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que diligencie el trámite administrativo correspondiente.
- III. Notifíquese.

**5.3 Solicitud de autorización para que el curso de Metodología Científica no le sea tomada como cursada, presentada por el estudiante Luis Alexander Chilin Urizar, carné 201220243.**

Guatemala 19 de enero del 2015

Señores:

Miembros de la junta directiva de la facultad de Agronomía

Yo Luis Alexander Chilin Urizar identificado con carnet de la Universidad De San Carlos de Guatemala 201220243 en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 24 de los normativos de la facultad de Agronomía respetuosamente solicito lo siguiente:

Que la asignatura de metodología científica no me sea considerada como cursada

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

Por motivos de salud. Tal es el caso de mi padecimiento de sordera moderada ya que en el primer año de ingreso no tenía en mi posesión aparatos auditivos que ayudaran a mi estudio personal

Para los efectos pertinentes, anexo los siguientes soportes y documentos

Firma de peticionario

Nómbre del peticionario: Luis Alexander Chilin Urizar

DPI: 2442497760101

Carnet de la Universidad: 201220243

Dirección: 1ra calle 1-10 villa alborada Amatitlan Guatemala

Teléfono: 41361775

19 ENE 2015  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICA  
 P. 20

# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

#### ACUERDA:

- I. No autorizar al estudiante Luis Alexander Chilin Urizar, carné 201220243, llevar el curso de Metodología Científica en cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2015, por contravenir lo estipulado en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- II. Notifíquese.

5.4 Solicitud de cambio de sección de cursos, impartidos durante el primer semestre de 2015, presentada por estudiantes de esta Facultad.

No.	Nombre del estudiante	Carné	Traslape	Cambio que solicita le sea autorizado	Autorizado/ Denegado
1	José Daniel Jocop Granados	201310651	Edafología I "A", lunes y martes de 9:40 a 11:00 con Genética General "U"	Edafología I "B", miércoles y jueves, de 9:40 11:00	Autorizado
2	José Gustavo Lara Morales	201318498	Horarios de ENCA y Facultad de Ingeniería con el curso Economía General "U" de 16:00 a 17:20 horas, lunes y martes de la FAUSAC	Economía General "U" de 9:40 a 11:00, los días lunes miércoles y jueves	Autorizado
3	Javier Romero Ruiz Morales	201310603	Edafología I "A", lunes y martes de 9:40 a 11:00 con Física Aplicada	Edafología I "B", de 9:40 a 11:00, los días miércoles y jueves	Autorizado
4	Michael Emanuel Yos Sicajan	201310609	Edafología I "A", lunes y martes de 9:40 a 11:00 con Física Aplicada	Edafología I "B", de 9:40 a 11:00, los días miércoles y jueves	Autorizado
5	Edy Obdulio Xocop Perén	201119433	Metodología Científica "A" y Topografía I	Metodología Científica "B" de 7:00 a 8:20 horas, miércoles y jueves	Autorizado



				Topografía I "B" en horario de 8:20 a 9:40 los días miércoles y jueves.	
6	Noe Quip Cac	201346646	Horarios de ENCA y Facultad de Ingeniería con los horarios de la FAUSAC	Metodología Científica "D", Sociología de Guatemala "B" e Introducción a la Química "B"	Autorizado
7	Jorge Alberto Cifuentes Hernández	201407956	Horarios de ENCA, Facultad de Ingeniería con los horarios de la FAUSAC	Metodología Científica "D" y Química General "U"	Autorizado
8	Leopoldo Francisco Valle Gómez	201407921	Sociología de Guatemala "D" con Botánica Sistemática "C"	Sociología de Guatemala "D" en horario de 9:40 a 11:00, los días miércoles y jueves	Autorizado
9	Oscar Cristian Enrique Pérez Zamora	201400736	Botánica Sistemática "B" y Física Aplicada	Botánica Sistemática "A" en horario de 8:20 a 9:40, los lunes y martes	Autorizado
10	Rudy Humberto Matías Cedillo	201400794	Sociología de Guatemala con Biología General	Sociología de Guatemala, los días lunes y martes	Autorizado
11	Luis Alfredo Castillo Lima	200715312	Edafología "B" con Economía General "B"	Edafología I "A"	Autorizado
12	Mario Alberto Perdomo Melgar	201014261	Edafología I "A" de 9:40 a 11:00 los días lunes y martes con Física Aplicada "U" de 9:40 a 11:00 los lunes y martes.	Edafología I "B" de 9:40 a 11:00, los días miércoles y jueves.	Autorizado
13	Wilson Marcelo González Zuleta	201400518	Topografía I "B" y Química Orgánica	Topografía I "A" de 7:00 a 8:20 los miércoles y jueves.	Autorizado
14	Juan Sebastián Chali Sipac	201400466	Topografía I "B" y Química Orgánica	Topografía I "A" de 7:00 a 8:20 los miércoles y jueves.	Autorizado


 Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas


15	Miguel Ángel García Vásquez	201210545	Edafología I con Física Aplicada "U" en horario de 9:40 a 11:00 y con Estadística General en horario de 17:20 a 18:40	Edafología I "B"	Autorizado
----	-----------------------------	-----------	---	------------------	------------

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

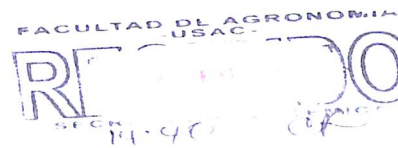
## ACUERDA:

- I. Informar a los estudiantes interesados sobre lo acordado por este Órgano Colegiado.
- II. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
- III. Notifíquese.

**5.5 Solicitud de autorización para asignarse 31 créditos en el primer semestre de 2015, presentada por el estudiante Fredy Josué Alvarado Contreras, carné 201400723.**

Guatemala, 5 de febrero de 2015

Señores  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Presente  
 Honorables miembros:



Les saludo cordialmente esperando que estén gozando de buena salud y abundantes bendiciones

El motivo de la presente es para solicitar de manera respetuosa, la autorización para poder asignarme un (1) crédito más en este 1er semestre del año 2015, debido a que llevo la cantidad de siete (7) cursos (Edafología, Química Orgánica, Matemática III, Economía General, Física Aplicada, Topografía I y Botánica Sistemática), que en total me dan una sumatoria de veinte nueve (29) créditos, mientras que por semestre la cantidad establecida es de treinta (30) créditos, por lo cual quisiera asignarme treinta y un (31) créditos, para así tener la oportunidad de llevar el Problema Especial Incubadora de Negocios (Mariposario y Azúcar Stevia), y así me estaría dando un total de treinta y un (31) créditos. Esta petición es también por la oportunidad que tengo de llevar el problema especial en el 1er semestre de 2015.

Esperando su amable comprensión, me despido de antemano agradeciéndoles una respuesta positiva.

Atentamente:

Fredy Josué Alvarado Contreras

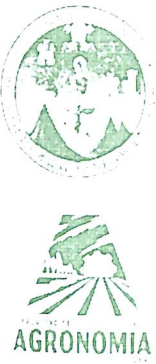
Carné 201400723

Celular 54219402



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas

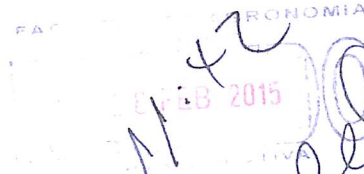


La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- I. No autorizar al estudiante Fredy Josué Alvarado Contreras, carné 201400723, con base al Artículo 12 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía.
  - II. Informar a la Unidad de Control Académico para su conocimiento.
  - III. Notificar.
- 5.6 Presentación de lo solicitado en el punto QUINTO, 5.16 del acta 4-2015 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, al estudiante Phillip Dieter Farfan Lanz, carné 201121951.

Guatemala, 6 de febrero de 2015

Señores  
Junta directiva  
FAUSAC  
Presente



Reciban un atento y cordial saludo.

En el punto quino inciso 5-16 acta 4-2015 sesión celebrada por junta directiva de la facultad de agronomía en la cual conocieron mi caso. Atentamente sírvase encontrar adjunto a la presente en la cual está la corrección de nota del control personal Dr. Ariel Ortiz en virtud de lo anterior solicito la adición del curso de Herramientas Gerenciales Introdutorias la cual fue impartida los días miércoles y jueves de 9.40 a 11.00 en la sección A en segundo semestre del 2014.

Por tal motivo solicito su comprensión y aprobación me despido esperando respuesta positiva a mi solicitud.

Atentamente,

Phillip Dieter Farfan Lanz  
201121951

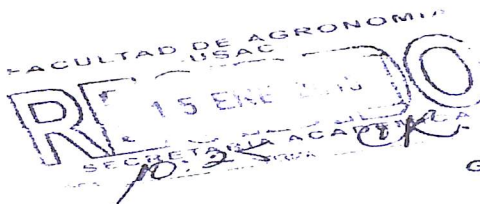
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Actas Junta Directiva  
Libro de Actas



Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Requerir al estudiante Phillip Dieter Farfan Lanz, carné 201121951, documente la razón por la cual no se asignó el curso de Herramientas Gerenciales Introdutorias en el Segundo Semestre de 2014.
  - II. Notifíquese.
- 5.7 Solicitud del análisis del proyecto que contempla la instalación de una granja integral agroecológica en el CEDA, y si se considera pertinente, la aprobación del mismo, presentada por los Ingenieros Agrónomos Hermógenes Castillo, César L. García, Alfredo Itzep y Doctor Marco Vinicio Fernández.



Guatemala, 13 de enero del 2015

Señores miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables miembros de Junta Directiva:

Muy atentamente me dirijo a ustedes con el objeto de darles a conocer la iniciativa que se tiene por parte de profesores del Área Integrada en poder establecer en las instalaciones del Centro Experimental de Agronomía (CEDA), una "Granja Integral Agroecológica", lo cual conlleva el establecimiento una serie de infraestructura de tecnología apropiada.

El área destinada a la ubicación de la granja integral agroecológica ha sido seleccionada conjuntamente con el coordinador del CEDA, quien cuenta con copia del proyecto, el área seleccionada comprenderá el área que periódicamente se le ha asignado al curso de agricultura orgánica, la cual aparece demarcada en el mapa adjunto.

Es de hacer de su conocimiento que Counterpart International como parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, será la institución que financiará este proyecto, para la Facultad de Agronomía, por el apoyo recibido por parte de la FAUSAC en la implementación del Diplomado en Extensión Rural que se impartiera en el 2014, a los extensionistas de Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA).

En tal sentido, lo que se le requiere a Junta Directiva es el análisis del proyecto y si lo considera pertinente, la aprobación del mismo.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente nos suscribimos muy atentamente.

Dr. Marco Vinicio Fernández  
Coordinador CEDA

Ing. Hermógenes Castillo

Ing. Cesar L. García

Vo. Bo. Ing. Alfredo Itzep



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas



Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Proporcionar una copia del presente documento a cada uno de los miembros de la Junta Directiva, para su conocimiento y discusión.
  - II. Trasladar para ser conocido en próxima reunión de este Órgano Colegiado.
  - III. Notifíquese.
- 5.8 Solicitud de autorizar la adición del curso de Economía General, presentada por el estudiante Luis Pedro Pinzón Rosales, carné 201021479.

Guatemala, 03 de febrero de 2015

Señores Junta Directiva

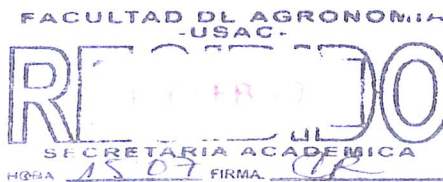
Presente,

De antemano agradezco su atención deseándoles éxito en sus labores diarias. El motivo de la presente es para solicitar la adición del curso Economía General ya que este, por alguna razón que desconozco no me fue acreditado a pesar de haberlo ganado. El curso me fue impartido en la Escuela de vacaciones de junio del año 2013 por el Ingeniero Roberto Bran Shaw. Después de terminada la escuela y por motivos personales, tuve que suspender mis estudios con la certeza de haber ganado el curso ya que esto fue lo que observe en el listado que se publicó en la sub área, mas por alguna razón el curso no me fue acreditado. Agradezco su atención y me despido de ustedes de manera atenta.

Att,

Luis Pedro Pinzón Rosales

Carnet 201021479



Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:





Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas



- I. Informar al estudiante Luis Pedro Pinzón Rosales, carné 201021479, que previo a emitir opinión, este cuerpo colegiado, le requiere presentar la boleta de pago y boleta de asignación del curso de Economía General que llevara durante la escuela de Vacaciones de Junio de 2013.
- II. Notifíquese.

**5.9 Solicitud para autorizar la apertura de una nueva sección de laboratorio de Mapeo y Clasificación de Suelos, para el primer semestre de 2015, presentada por un grupo de estudiante.**

Guatemala 3 de febrero de 2015

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Junta Directiva.

Con la presente reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Por este medio nos permitimos solicitar a ustedes la apertura de una nueva sección de laboratorio de **Mapeo y Clasificación de Suelos** debido a que hay una gran demanda de estudiantes de Mapeo y Clasificación de Suelos (siendo 37) y que por día de laboratorio solo se permite 12 estudiantes además de que existe un traslape en el día de laboratorio de Silvicultura, por lo que se tiene la propuesta de que se apertura una sección el día lunes en la jornada matutina.

Pedimos su apoyo para realizar la apertura de dicha sección y así poder seguir adelante con nuestra carrera universitaria.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente

Estudiantes de Mapeo y Clasificación de Suelos

Nombre	Carnet
Maria Letian Peltio Quij	201210800
Jorge Luis Franco Viquez	200617345
Jose Luis Mascari Torres	200820736
Juan Ignacio Puada Gonzalez	201020801
Julio Rodolfo Lemos Pulacion	200918183
Andrés José Martínez Torres	2002150120
Gerson Vicente Mejicanos Gonzalez	200515317
Claudia Mariá Flores Paz	200320380
José David Lobo M	200817499

Firma

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Informar a los estudiantes interesados que el trámite deberán dirigirlo a la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, con el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara.
  - II. Notificar.
- 5.10 Solicitud de aprobación para cursar en el primer semestre de 2015, por cuarta oportunidad el curso de Estadística General, presentada por el estudiante Leonardo Ortiz Reyes, carné 200718232.

Guatemala, 4 de febrero de 2015.


Señores  
Junta Directiva  
Fausac  
Presente

Reciban un cordial y atento saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar la aprobación para cursar en el primer semestre del presente año por cuarta oportunidad el curso de Estadística General. Cuento ya con 150 créditos aprobados y el mínimo para optar a esta posibilidad es de 139.

Sin más que agregar esperando respuesta positiva a mi solicitud, me despido.

Atentamente,

  
Leonardo Ortiz Reyes  
200718232

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Autorizar al estudiante Leonardo Ortiz Reyes, carné 200718232, llevar el curso de Estadística General, por cuarta oportunidad, durante el primer semestre de 2015.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva Libro de Actas

- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.
- III. Notificar.
- 5.11 **Solicitud de corrección de nota del curso de Cómputo I impartido en Escuela de Vacaciones de 2014, presentada por el estudiante Pedro Pablo Menegazzo H., carné 201015166.**

Guatemala 05 de Febrero del 2015

Facultad de Agronomía.  
Junta Directiva:  
Presente.

Deseándole éxitos en sus labores diarias, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar una CORRECCIÓN de nota en el curso de Computo I impartida en la escuela de vacaciones del 2014 por el ingeniero Kenset Rosales. Se dio este inconveniente ya que el ingeniero Kenset Rosales, cambio a última y hora sin previo aviso la disposición del puntaje del curso, este siendo en su principio:

- |                  |         |
|------------------|---------|
| 1. 1er Parcial:  | 30 pts. |
| 2. Tareas:       | 40 pts. |
| 3. Examen Final: | 30 pts. |

Todos los estudiantes están de testigo que así era la metodología a llevarse a cabo. Posteriormente el ingeniero sin informarnos cambio la zona del curso, quedando de la siguiente manera:

- |                  |         |
|------------------|---------|
| 1. 1er Parcial:  | 60 pts. |
| 2. Tareas:       | 10 pts. |
| 3. Examen Final: | 30 pts. |

Considero que es anti-didactico proporcionar un puntaje tan alto en el primer parcial, en toda mi carrera universitaria NUNCA un ingeniero proporciono tal puntaje al primer parcial. En este caso se incumplieron reglamentos que demanda que se cumplan dentro de la facultad de Agronomía, estos siendo:

1. No proporcionar el programa del curso al estudiante.
2. Como mínimo se tiene que realizar dos exámenes parciales, en este caso solo se realizo uno (y con un puntaje excesivamente alto 60 pts).
3. Brindo información falsa al control de escuela de vacaciones, ya que el ingeniero brindo información de otro tipo de puntaje (verificar información).

#### Solicito:

- Poder realizar una auditoría al ingeniero Kenset Rosales, por su mal manejo del curso de Computo I.
- La corrección de notas en el curso de computo I.
- Brindarle la importancia necesaria a este caso, ya que no solo hay un afectado es este tema, si no que hay más de cinco estudiantes afectados por la misma situación. (Ganan el curso pero por el cambio pierden el curso)

De antemano, agradeciendo su fina atención.  
Me despido Cordialmente.

Pedro Pablo Menegazzo H. 201015166

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas

- I. Solicitar al Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de Escuela de Vacaciones Diciembre de 2014, informe a este Órgano Colegiado, sobre el problema suscitado en el curso de Cómputo I que fuera impartido por el Ingeniero Agrónomo Kenset Rosales, durante esa Escuela, según denuncia presentada por el estudiante Pedro Pablo Menegazzo H., carné 201015166.
- II. Notificar urgente.
- 5.12 **Solicitud de adición del Módulo Empresarial, impartido durante el segundo semestre de 2014, presentada por el estudiante Leopoldo Rafael Sandoval Amaya, carné 201015128.**

Guatemala 5 de febrero de 2015

Señores junta directiva.

Deseandoles éxitos en sus labores diarias, en esta ocasión me suscribo ante ustedes para solicitarles la adición del curso MODULO EMPRESARIAL impartido el segundo semestre del 2014 debido a que por motivos laborales y por distracción personal no me percate de la no asignación del mismo, adjunto el reporte personal de la INGA. Myrna Ayala Lemus donde hace constar de la aprobación del mismo, según el Acta 42-2014 se resolvió solicitar el reporte personal de la ingeniera ayala por lo tanto adjunto a la solicitud en esta cara el reporte solicitado a ella firmado y sellado por la misma para su discusión.

Esperando una respuesta positiva a la solicitud me suscribo ante ustedes.

Leopoldo Rafael Sandoval Amaya

201015128

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**

**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. Autorizar al estudiante Leopoldo Rafael Sandoval Amaya, carné 201015128, la adición del Módulo Empresarial, que cursara durante el segundo semestre de 2014.
  - II. Solicitar al estudiante Leopoldo Rafael Sandoval Amaya, carné 201015128, que en próxima oportunidad deberá prestar más atención a los trámites que le corresponde hacer como estudiante de esta Facultad.
  - III. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
  - IV. Notificar.
- 5.13 Solicitud de dispensa para agregar la nota del curso de Ejecución de Proyectos Empresariales II como una adición, para poder asignarse el ejercicio profesional supervisado en el segundo semestre de 2015, presentada por la estudiante María Andrea Rodríguez Folgar, carné 200312800.**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas

Guatemala 5 de Febrero 2015

Respetables Señores Miembros de Junta Directiva

Por este medio me permito expresar mi más cordial saludo

La presente, es para exponerles el problema que tengo actualmente.

Yo **María Andrea Rodríguez Folgar** 2003-12800

Soy estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales y Cierro pensum de estudios en el Primer semestre 2015.

En el Segundo semestre 2012 lleve el curso de **EJECUCIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES II** Código 06407 en la ENCA y lo aprobé.

He retomado mis estudios, que debido a razones laborales y familiares aun no he podido terminar. Me encuentro por cerrar en este primer semestre.

El motivo de la presente: es que al solicitar a Control Académico de la Facultad de Agronomía mi certificado de cursos aprobados dicho curso no me aparece. Consulté con Don Julio de Control Académico y él me indicó que no aparece asignada en dicho semestre. El Pensum de la ENCA es cerrado lo que significa que no podré hacer mis trámites de cierre y empezar mi EPS en el segundo semestre del presente año.

Vengo a ustedes para solicitarles una despena, en que me agregue la nota del curso de Ejecución de Proyectos Empresariales II como una adición ya que de lo contrario me será imposible terminar mi carrera este semestre.

Por lo que rogaria a ustedes tomen en cuenta mi caso y mi situación actual esperando de ustedes una respuesta favorable a mi petición, atentamente

*María Andrea Rodríguez Folgar*  
María Andrea Rodríguez Folgar  
2003-12800

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. Informar a la estudiante María Andrea Rodríguez Folgar, carné 200312800, que previo a emitir acuerdo, este Órgano Colegiado le requiere documentar la razón por la cual no se asignó el curso Ejecución de Proyectos Empresariales II, en el segundo semestre de 2012.
- II. Enviar nota al Licenciado Julio César Hernández, Encargado de la Unidad de Control Académico, para que dictamine la razón del por qué la estudiante María Andrea Rodríguez Folgar, carné 200312800, no aparece asignada al curso en mención.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas

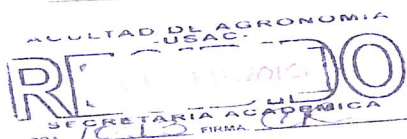


III. Notificar.

5.14 Solicitud de asignación de la persona que dará seguimiento al proceso de Homologación de la Carrera de Agronomía del Centro Universitario de Sur Oriente, presentada por el Licenciado Otto René Solís Méndez, Director.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR ORIENTE  
 DIRECCION



Ref. CED-07-2015

Jalapa, 04 de febrero 2015

Señores Miembros  
 Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 USAC

Miembros Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades diarias, así mismo, informarles que debido a que se aprobó el proceso de Homologación de este Centro Universitario de la Carrera de Agronomía, atentamente solicito, que se señale con que unidades o persona podemos trabajar el inicio del proceso de la Homologación.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me suscribo de usted.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Lic Otto René Solís Méndez  
 Director



cc. archivo  
 MCM/krda.

3a calle final 1409, zona 5 Bo. Chipilapa, Jalapa  
 Teléfono: 7922-4273 y Fax 7922-9890

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

I. Trasladar el presente acuerdo al Coordinador de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía -UPDEA-, Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, para su conocimiento y efectos.

II. Notificar.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

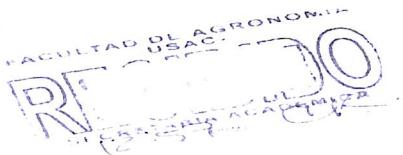
### Libro de Actas



- 5.15 Solicitud de autorización de los períodos de clase comprendidos entre 07:00 y 11:00 horas del día jueves 12 de febrero de 2015, presentada por el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, German Samuel Marroquín Palala.



Asociación de Estudiantes de Agronomía  
"Robin García"



Guatemala, 6 de febrero de 2015

Señores  
Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Reciban un atento y cordial saludo de parte de la Junta Coordinadora y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García"

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento la actividad como Asociación de Estudiantes de Agronomía se está fomentando para dar recibimiento a los estudiantes de primer ingreso 2015, la cual consiste en que cada estudiante 2015 apadrine un árbol con la intención de fomentar su identificación con la labor que desempeña nuestra facultad y marcar un hecho memorable de su inicio en la carrera

Por lo cual solicitamos que se les otorgue a todos los estudiantes 2015 los períodos de clase comprendidos entre 7 00 a 11 00 horas, el día jueves 12 de febrero del año en curso, así mismo requerimos que se nos apoye con 1 pickup del CEDA para transporte de canecas con agua, equipo de trabajo (machetes y piochas) disponibles para esa hora.

Sin más que añadir esperamos su aprobación para este tipo de actividad que va en pro de la facultad

Nos despedimos atentamente,

German Samuel Marroquín Palala  
Presidente  
A.E.A. "Robin García"



Ciudad Universitaria, Zona 12 Edificio T-9 Primer Nivel - Apartado Postal 1545  
Teléfono: (502) 2443-9500 Ext. 1558, email: garcia\_aea@yahoo.com

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. Informar que esta Junta Directiva considera que no es viable la actividad de trasplantar árboles en época de verano, por lo que no se autoriza dicha actividad.
- II. Notificar



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

5.16 Solicitud para reaperturar dos secciones de laboratorio del curso de Antropología Agraria y una sección del mismo curso en jornada vespertina, presentada por el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, German Samuel Marroquín Palala.

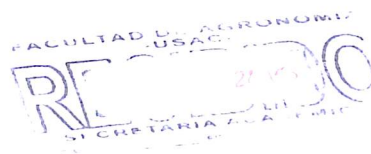


Asociación de Estudiantes de Agronomía  
"Robin García"



Guatemala, 06 de febrero del 2015

Junta Directiva  
FAUSAC  
Presente




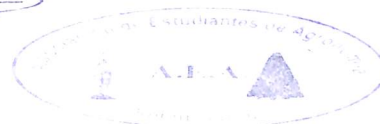
Reciba un atento y cordial saludo de parte de la Junta Coordinadora y Ejecutiva de la Asociación de Estudiantes de Agronomía "Robin García".

El motivo de la presente es para solicitar la reapertura de las dos secciones de laboratorio del curso de Antropología Agraria y la clase en la jornada vespertina, debido a que por diversos inconvenientes los estudiantes no pueden llevar dicho curso y laboratorio en otros horarios establecidos.

Sin otro particular nos despedimos agradeciendo su atención a la presente esperamos respuesta favorable.

Atentamente,

  
German Samuel Marroquín Palala  
Presidente  
A. E. A. "Robin García"



Ciudad Universitaria, Zona 12 Edificio T-9 Primer Nivel - Apartado Postal 1545  
Teléfono (502) 2443-9500 Ext 1558, email garcia\_aea@yahoo.com

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Informar al estudiante German Samuel Marroquín Palala, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, que ya se contrató a un profesor interino en la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, para que atienda esas dos secciones de laboratorio del curso de Antropología Agraria, durante el primer semestre de 2015.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

Nº 008831



### Actas Junta Directiva

## Libro de Actas

II. Notificar.

#### **SEXO: AUDIENCIA**

Audiencia conferida a las 8:00 horas, al Ingeniero Agrónomo Luis Alfredo Tobar Piril, Director General de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y a la Ingeniera Lily Santizo.

El Ingeniero Luis Alfredo Tobar comunicó a la Junta Directiva sobre las Políticas de: Ambiente y Discapacidad. En la Política Ambiental el Ingeniero Tobar manifestó que la FAUSAC era la autora de la política en mención, y, se necesitaba que otras unidades involucraran a sus currícula, contenidos de medio ambiente. Generar acciones como eficientar la energía y hacer colocaciones de la energía de las bombillas leds para tener menos cuotas financieras que pagar, también habló sobre un campus verde.

A cerca de la política de discapacidad se manifestó que había que realizar ambientes más abiertos, realizar actividades en el campo de investigación, docente y extensión y algunos otros temas como gestión de riesgo, cambio climático, administración y buenas prácticas y un ordenamiento del campus central.

#### **SÉPTIMO: VARIOS**

- 7.1 **Solicitud para que le sea autorizado asignarse el curso de Introducción a la Fitopatología y Ecología General para cursarlos durante el primer semestre de 2015, presentada por el estudiante Francisco Javier Morales Siná, carné 201112078.**

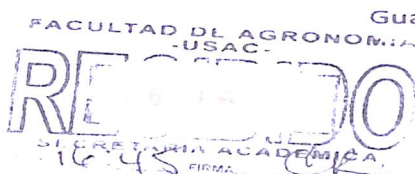
# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

Señores Junta Directiva  
Presente




Guatemala, 06 febrero del 2,015

Por medio de la presente yo Francisco Javier Morales Siná quien me identifico con carnet número 201112078 estudiante de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola solicito a ustedes me permitan la asignación del curso de Introducción a la Fitopatología (cód. 707205) ya que debido a circunstancias laborales y otras actividades académicas no he podido cursar el curso de Ecología General (cód. 702006) el cual junto a Microbiología (cód. 706205) son prerrequisitos del curso 707205, el curso de Microbiología ya lo aprobé y el curso de Ecología no lo he podido cursar debido a circunstancias de horario laboral no podía hacerlo durante los horarios que aperturaban en el semestre y aunado a éste también se me presentó el inconveniente que durante la escuela de vacaciones diciembre 2014; dicho curso no fue aperturado debido a la falta de estudiantes; y ya que debo costearme por mis propios medios la carrera y que no cuento con ayuda de una tercera persona, no podía dejar de laborar. También porque no había visualizado en el pensum de estudio que éste es prerrequisito del curso 707205 por lo que ahora me veo en la necesidad urgente de cursarlo para que no me represente un atraso para mi cierre de pensum, ya que según mis perspectivas el primer semestre del próximo año yo llegare al total de cursos aprobados y de créditos necesarios para dicho cierre de pensum; y como es poco probable que durante la escuela de vacaciones (julio 2015) se aperture el curso de Introducción a la Fitopatología y ya que se imparte cada primer semestre de año, es que solicito a ustedes me sea aprobada la petición de poder asignarme el curso de Introducción a la Fitopatología el cual se apertura con el prerrequisito Ecología General; y dichos cursos Introducción a la Fitopatología y Ecología General los pueda cursar durante el primer semestre 2015, en caso de no ser aprobada por ustedes mi solicitud representaría para mi persona un atraso de un año en teoría para el cierre de pensum.

En espera de una respuesta positiva a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente;

  
Francisco Javier Morales Siná  
Carnet 201112078  
cel 45847080

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

- I. No autorizar al estudiante Francisco Javier Morales Siná, camé 201112078, llevar los cursos de Introducción a la Fitopatología y Ecología General durante el primer semestre de 2015, por impropcedente.
- II. Notificar.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

7.2 **Solicitud para autorizar la erogación máxima de Q38,560.00 para cubrir gastos de alimentación para los trabajadores que participarán en el Diplomado "Misión Carácter" impartido por el Departamento de Inducción y Desarrollo de la División de Administración de Recursos Humanos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por el Ingeniero Agrónomo Oscar Castillo, Secretario Adjunto de la Facultad de Agronomía.**

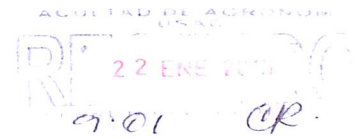


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA  
*Horizontales Internacionalmente*



Guatemala, 20 de enero de 2015  
 Ref. S. Adj. 012-2015

Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetables Miembros de Junta Directiva:

De manera atenta me dirijo a ustedes con el propósito de informarles que durante el año 2015 se estará llevando a cabo el Diplomado "Misión Carácter" impartido por el Departamento de Inducción y Desarrollo de la División de Administración de Recursos Humanos, de conformidad con el Pacto Colectivo. Dicho Diplomado será impartido a todo el personal administrativo de la Facultad de Agronomía, siendo un total de 112 personas, durante 31 semanas (1 hora por semana); para el desarrollo de la referida actividad se requieren fondos para cubrir una refacción por el valor de Q.10.00 por persona. Además se realizarán 4 actividades de inmersión con los 32 facilitadores de grupo a razón de Q.30.00 por persona.

En tal sentido solicito a ustedes se autorice el monto de Q.38, 560.00 para poder cubrir los gastos de alimentación para los trabajadores que participaran en dicho diplomado, los gastos corresponderán al período de febrero a noviembre del 2015.

Agradeciendo desde ya su atención y respuesta favorable, suscribo la presente.

Atentamente,

*"Id y Enseñad a Todos"*

  
 Ing. Agr. Oscar Castillo  
 Secretario Adjunto



Adjunto: Documentación relacionada con el diplomado.

C.c. Archivo / C.c. Decanato

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86031-86014

**La Junta Directiva al entrar a conocer y analizar la solicitud planteada por el Secretario Adjunto de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:**

- I. Autorizar la cantidad máxima de Q.5,000.00, que servirá para cubrir gastos de alimentación del personal de la Facultad de Agronomía que participe en el Diplomado "Misión Carácter", durante los meses de enero a junio de 2015, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.196. El diplomado es impartido

# Universidad de San Carlos de Guatemala

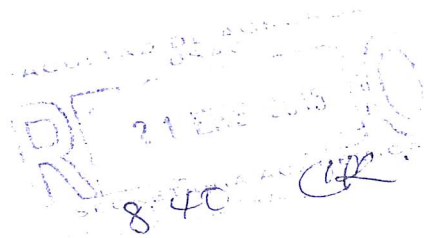
## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

por el Departamento de Inducción y Desarrollo de la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y coordinador por el Ingeniero Agrónomo Oscar Castillo Pérez, Secretario Adjunto de esta Facultad.

- II. Instruir al Licenciado Elvyn Orlando Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, para que se sirva dar trámite a la presente resolución.
  - III. Notifíquese.
- 7.3 **Solicitud para que se le permita asignar cursos en el primer semestre de 2015 y llevar simultáneamente el nivel 6 de Inglés, presentada por el estudiante Pedro Eduardo Solis Douma, carné 201317939.**



Guatemala 21 de enero de 2015

**SEÑORES DE JUNTA DIRECTIVA:**  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Me dirijo a ustedes deseando éxitos y bendiciones en sus actividades cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que yo, **Pedro Eduardo Solis Douma con número de carnet: 201317939**, actualmente cuento con el **nivel 5 aprobado de CALUSAC**, (Adjunto fotocopia de certificación de nivel 5 aprobado). Por lo cual solicito se me permita asignarme el semestre ya que a su vez estaré cursando el nivel 6 de CALUSAC y así de tal forma pueda continuar sin inconvenientes mi ciclo académico 2015

De antemano agradeciendo la comprensión del caso y en espera de una respuesta positiva me suscribo de ustedes.

Atte.: Pedro Eduardo Solis Douma  
 201317939



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas

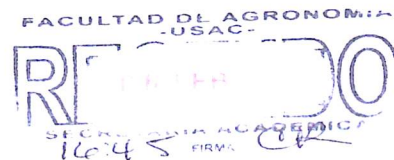
La Junta Directiva al entrar a conocer y analizar la solicitud planteada por el Secretario Adjunto de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- I. Conocer el presente caso en próxima reunión de este Órgano de Dirección.
  - II. Notificar.
- 7.4 Solicitud para autorizar el uso de un vehículo de la Facultad de Agronomía, para realizar visitas domiciliarias a estudiantes becados de esta Facultad, presentada por la Licenciada Zaida N. Rodríguez M. de Toledo, Jefa de la Sección Socioeconómica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Guatemala, 6 de Febrero del 2015  
Ref. SSE-13-2015

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Señores:  
De manera atenta me dirijo a ustedes, para solicitarles de forma respetuosa su colaboración para que se sirvan prestar un vehículo, a partir del 16 al 27 de febrero del corriente año, con el propósito de cumplir con lo establecido en el Reglamento de Becas de nuestra Universidad que en el Capítulo 3 de la Comisión de Adjudicación de Becas del artículo 8. Que en relación a Funciones inciso g indica "el expediente que se presenta a la Comisión de Adjudicación de Becas se encuentre completo, no se podrá hacer la adjudicación mientras no se haya realizado la visita domiciliaria al estudiante que ha solicitado la beca en su oportunidad.  
Actualmente nosotros no contamos con vehículo y deseamos que el proceso de adjudicación se agilice y que la beca que el estudiante reciba sea oportuna y efectiva, por lo que su valiosa colaboración con proporcionarnos un vehículo es de vital importancia.

Muy agradecida por su atención y en espera de una respuesta favorable, me suscribo de ustedes, Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*Zaida N. Rodríguez M. de Toledo*  
Licda. Zaida N. Rodríguez M. de Toledo  
Jefa de la Sección Socioeconómica



c.c. archivo  
Presidente Samuel Palala  
Asociación de estudiantes de Agronomía Robin García

/zdeT

# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- I. Informar a la Licenciada Zaida Rodríguez de Toledo, Jefa de la Sección Socioeconómica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que por el momento no se tiene vehículos disponibles.
  - II. Notificar.
- 7.5 Solicitud para autorizar la apertura de un laboratorio de Estadística Aplicada Forestal, una sección adicional de laboratorio del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y una sección adicional de laboratorio del curso de Mapeo y Clasificación de Suelos, durante el primer semestre de 2015, presentada por el estudiante German Samuel Marroquín Palala, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía.



Asociación de Estudiantes de Agronomía  
"Robin García"



10:00 CR

10:00 CR

Guatemala 27 de enero 2015

Señores  
Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Junta Coordinadora y Ejecutiva de la AEA "Robin García", esperando se encuentren en goce de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente tiene como finalidad los siguientes puntos que se describen a continuación:

- a. Por voz de los estudiantes que cursan durante este primer semestre la cátedra de Estadística Aplicada Forestal se nos informó que esta no ejecutará el laboratorio correspondiente debido a que el Ing. Agr. Marino Barrientos refirió "que se sobre pasa su carga académica". Por lo que mostramos nuestra apelación a que este es totalmente necesario de llevar a cabo por ser un curso de 4 créditos lo que se sobreciente como curso con horas de laboratorio y porque este curso es de importancia para apertura de punto de tesis lo que es de utilidad como ensayo para el manejo de investigación de la tesis y por último que está deteriorando el programa del curso
- b. Por voz de estudiantes que cursan durante este primer semestre la cátedra de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales se nos informó que está a pesar de ser un curso en común para los estudiantes de GAL y RNR y de tener un cupo de 47 estudiantes únicamente se apertura un laboratorio para esta cantidad de estudiantes y con diferentes horarios por cursos de bloque que los distinguen en disponibilidad de horario lo que únicamente causó polémica al poder beneficiar a un grupo, siendo la necesidad de apertura de 2 secciones una para GAL los miércoles de 14:00-16:00 y otra para RNR de 14:00-16:00

# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- I. Informar que el problema del Laboratorio de Mapeo y Clasificación de Suelos ya fue resuelto, pero en el caso de los otros requerimientos, no es posible por no contar con los recursos financieros suficientes.
  - II. Notificar.
- 7.6 Solicitud de validación del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras con constancia en Computación otorgado por el Instituto Belga Guatemalteco, presentada por la estudiante Ana Isabel Barquín Samayoa, carné 201122048.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, 22 de Enero 2015

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Deseándoles éxitos en sus actividades laborales, Yo Ana Isabel Barquín Samayoa con el número de carné 201122048, de la carrera Gestión Ambiental Local. Me dirijo a ustedes para solicitar una equivalencia del curso de Computo de la Facultad de Agronomía, ya que en mi título del colegio no se especifica que es Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Computación, pero si me extienden una carta adjunta al título en la cual se detalla que si curse y aprobé todas las clases de cómputo y los programas específicos. Es por eso que solicito una revisión de dicha carta y su aprobación ante mi caso. Agradezco su atención y comprensión,

Atentamente

  
Ana Isabel Barquín Samayoa  
201122048

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud ACUERDA:



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía

Actas Junta Directiva  
Libro de Actas

- I. Autorizar la validación del diplomado en Computación, otorgado por el Instituto Belga Guatemalteco, a la estudiante Ana Isabel Barquín Samayoa, camé 201122048.
  - II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que realicen el trámite administrativo correspondiente.
  - III. Notifíquese.
- 7.7 **Solicitud de cambio de horario del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, presentado por los estudiantes, con el aval de la Ingeniera Agrónoma Mirna Ayala Lemus, profesora del curso.**

Guatemala, 19 de enero del 2014

Junta Directiva  
FAUSAC

Reciban un atento y cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar el cambio de horario del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios en horario de 18:40 a 20:00 horas los días lunes y martes de la sección A, debido a que se imparten las dos secciones de este curso en los mismos horarios y días, con la disponibilidad de la Inga. Mirna Ayala. Por lo cual se adjunta el listado de alumnos interesados en el cambio de horario.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

Vo.Bo. \_\_\_\_\_

  
Inga. Mirna Ayala



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía



### Actas Junta Directiva Libro de Actas

Traslape Formulación de Proyectos

Cambio de horario a lunes y Martes 6:40 - 8:00

Nombre	# carné	Firma
1. Carlos Alejandro Limón Alvarado	201210561	[Firma]
2. Enrique Anderson Valencia Pérez	201021767	[Firma]
3. Sergio Arnaldo Cienega Buenafé	199812442	[Firma]
4. Juan Carlos López Álvarez	200418035	[Firma]
5. Amner Amilcar Tg Juárez	20122234	[Firma]
6. Edil José Wilson Ballón	201112304	[Firma]
7. Roberto Andrés Pérez Marroquín	201015187	[Firma]
8. Franklin Estuardo Mateo Pérez	201318223	[Firma]
9. Sergio Alejandro Calito Hernández	201111991	[Firma]
10. Hasiel Aidair Méndez Tubac	20210547	[Firma]
11. Pedro Pablo Chavín Paz	201015259	[Firma]
12. Mirthed Rocío Germán	201210559	[Firma]
13. José Balde López	201121989	[Firma]
14. José Antonio Malin Hernández	201210544	[Firma]
15. Edgardo Quiñonez	20210038	[Firma]
16. Andrés Antonio Pariz Selva	20112096	[Firma]
17. Jaime Dion Aviles	201210821	[Firma]
18. Josue ARCAHAN SOTO CASTRO		[Firma]

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- I. Autorizar el cambio de horario, solicitado por los estudiantes del curso de Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios, sección "A", quedando de la siguiente forma: 18:40 a 20:00.
  - II. Notificar.
- 7.8 Solicitud de asignación extemporánea del curso de Prácticas Generales II, presentada por el estudiante Gerson Ivan Herrera Melgar, carné 201407931.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas



Guatemala 19 de Enero de 2015

Doctor  
Mynor Otzoy Rosales  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Su despacho

Doctor Otzoy

Por este medio me permito saludarlo, deseándole éxitos en todas sus actividades. El propósito de la presente es exponerle lo siguientes.

1. Soy estudiante de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en esta Facultad.
2. Cursé Prácticas Generales II en el segundo semestre del 2014, curso impartido por el Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin, con quien realicé todas las actividades que para el efecto él indicó. Sin embargo, al consultar el resultado, no me aparece incluido en el programa de asignaciones.

Derivado de lo anterior, de manera atenta SOLICITO

1. Me permita una asignación extemporánea del curso "Prácticas Generales II" que fue impartido en el segundo semestre 2014 por el Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin, lo que pueda resolver esta situación ya que sin la aprobación de este curso en el sistema, me obligaría a "repetir un año", pues es prerequisite del curso Producción Orgánica I.
2. Se sirva recibir la presente para conocimiento y efectos del interesado

Al agradecer la atención, suscribo

Br. Gerson Ivan Herrera Melgar  
Carné 201407931  
Tel. Cel. 59298162

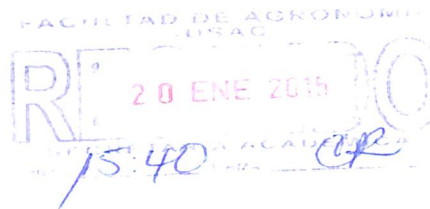
c. archivo

La Junta Directiva al entrar a analizar la presente solicitud, ACUERDA:

- I. Autorizar la asignación extemporánea del curso Prácticas Generales II, que cursara durante el segundo semestre de 2014, al estudiante Gerson Iván Herrera Melgar, carné 201407931.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática de esta Facultad, para su conocimiento y efectos.
- III. Notificar.

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas

- 7.9 Solicitud de autorización para poder cursar por quinta oportunidad el curso de Bioquímica en el primer semestre de 2015, presentada por el estudiante Antonio De Jesús Angel Almaraz, carné 200916257.



Guatemala 19 de enero de 2015

Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores de Junta Directiva por este medio me dirijo a ustedes respetuosamente deseando que tengan éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para solicitar una quinta oportunidad para poder cursar el curso de Bioquímica con código 704001 en el primer semestre del presente año, ya que he llegado al límite de asignación permitidas del Art. 20 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la FAUSAC, siendo este el único curso que me limita para avanzar al cierre de pensum, porque actualmente cuento con 50 cursos aprobados de la carrera de Gestión Ambiental Local, quedándome únicamente siete cursos para el cierre de pensum, la razón por la que pido una oportunidad más es porque mi salud fue afectada por una enfermedad renal en el segundo semestre del año 2014 me orillo a ausentarme en repetidas ocasiones perdiéndome contenidos importantes de dicho curso, por lo que apelo a su comprensión y su apoyo para que sea aprobada mi solicitud, adjuntando una copia del diagnóstico médico, quedando a su disposición y a la espera de su respuesta me suscribo Antonio De Jesús Angel Almaraz que me identifico con no. de carne 200916257.

Atentamente

Antonio Angel  
 No. de teléfono 45075365

La Junta Directiva al respecto, ACUERDA:

- I. No autorizar al estudiante Antonio De Jesús Angel Almaraz, carné 200916257, por contravenir lo estipulado en el Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de esta Facultad.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento.
- III. Notificar.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

Nº 008842



### Actas Junta Directiva

## Libro de Actas

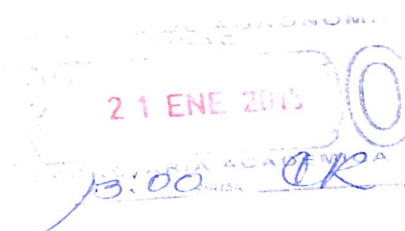
7.10 Solicitud de autorización para asignarse el curso Monitoreo y Crecimiento de la Producción Forestal, presentada por el estudiante Luis Roberto Orellana López, carné 199610643.

Guatemala 21 de enero de 2015.

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Pte.

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente solicito:



Su autorización para poder asignarme el curso "Monitoreo y Crecimiento y la Producción Forestal" el cual pertenece al plan de estudios 2007, así mismo en caso de aprobarlo poder hacer la equivalencia con el curso "Inventarios Forestales", correspondiente al plan de estudios 1998.

Agradezco su atención,

  
Luis Roberto Orellana López  
Carné 199610643  
Rbol15@yahoo.es

  
Ing. M.F.S. Boris A. Méndez Paiz

La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

- I. Autorizar al estudiante Luis Roberto Orellana López, carné 199610643, la asignación del curso Monitoreo y Crecimiento de la Producción Forestal, correspondiente al Plan de Estudios 2007, durante el primer semestre de 2015.



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**

**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

- II. Informar al estudiante Luis Roberto Orellana López, carné 199610643, que toda vez aprobado el curso Monitoreo y Crecimiento de la Producción Forestal, deberá tramitar la equivalencia con el curso de Inventarios Forestales, correspondiente al Plan de Estudios 1998.
- III. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que diligencie el trámite administrativo correspondiente
- 7.11 **Solicitud de cambio de horario del curso Economía de los Recursos Naturales Renovables, presentada por la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, carné 201310694.**

Guatemala, 19 de enero del 2015

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Secretario Académico  
 FAUSAC

Reciban un atento y cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para solicitar el cambio de horario para el curso de Economía de los RNR establecida en el horario de 5:20 a 6:40 los días miércoles y jueves impartida por el Ing. Agr. Mario A Méndez, siendo esta la causa de varios traslapes impidiendo que se puedan asignar diferentes cursos, Junto con los estudiantes de RNR de la facultad solicitamos que sea impartido en el horario de 6:40 a 8:00 los días lunes y martes.

Ya que como estudiantes de Recursos Naturales Renovables es un curso de total importancia, y como es sabido que por la poca afluencia de estudiantes en dicha carrera se nos es muy difícil llevarla en otro ciclo, pidiendo de antemano su mayor comprensión y ayuda con respecto a este.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,

Silvia Fabiola Fuentes Leiva

201310694

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

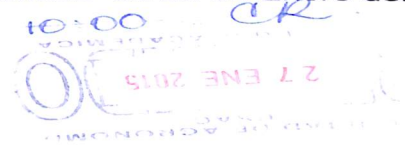
- I. No autorizar a la estudiante Silvia Fabiola Fuentes Leiva, carné 201310694, el cambio de horario del curso de Economía de los Recursos Naturales Renovables.
- II. Notificar.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

- 7.12 **Solicitud de autorización para aperturar en el presente semestre el curso de Planificación de Territorio, que pertenece al segundo semestre y así para poder cerrar pensum, presentada por estudiantes de la Carrera de Gestión Ambiental Local.**

Guatemala de 23 de Enero del 2015.


Junta Directiva  
 Facultad de Agronomía  
 Universidad de San Carlos de Guatemala



Esperamos que su inicio de actividades en este inicio de semestre sea de éxito, en todos los ámbitos de la vida.

Sabiendo que ustedes como la máxima autoridad de la Facultad de Agronomía de la Universidad San Carlos de Guatemala, le hacemos llegar esta solicitud proveniente de un pequeño grupo de estudiantes de la carrera de Gestión Ambiental Local. Solicitamos su apoyo en la aprobación de la apertura del curso de Planificación de Territorio. Dicho curso pertenece al segundo semestre de cada año para la carrera de Gestión Ambiental Local y posee como prerrequisito los cursos de sistemas de información geográfica e hidrogeología, sin embargo solicitamos su apertura en el primer semestre del presente año, debido a que para nosotros este curso representa la oportunidad de cerrar la carrera con dicho curso.

Aunado a esta carta se encuentra el listado de estudiantes interesados en llevar el curso. Con mucho respeto quedamos a espera de su respuesta, permitiendo que la compañera Ana Gladys Calderón Mérida firme como responsable de la presente carta.

  
 Ana Gladys Calderón Mérida  
 Estudiante de Gestión Ambiental Local  
 Carné: 201015150

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- I. No autorizar lo solicitado por la estudiante Ana Gladys Calderón Mérida, carné 201015150, estudiante de la Carrera de Gestión Ambiental Local, debido que la Facultad de Agronomía no cuenta con los recursos financieros suficientes.
- II. Notificar.

- 7.13 **Solicitud de aprobación del Calendario General de Actividades de EPS, período Febrero a Noviembre de 2015, presentada por Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Coordinador del Área Integrada.**



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

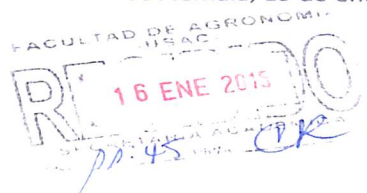


FACULTAD DE AGRONOMÍA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 15 de enero de 2015



Señores  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC

Señores Miembros:

Atentamente solicitamos autorizar los cambios siguientes:

1. La semana Propedéutica la cual se realizará del 21 al 28 de enero de 2015, este cambio obedece a razones logísticas en la fase práctica de campo.
2. Asimismo, solicitamos que se apruebe el Calendario General de Actividades del EPS para el período de Febrero a Noviembre de 2015, el cual se adjunta a la presente solicitud.

Agradeciéndoles su atención, me suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Ing. Agr. Alfredo Itzep Mañuc  
Coordinador Area Integrada



cc.archivo

Edificio T-8, Oficina C-19 Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala. Código Postal 01012.  
Apartado Postal 1545. Telefax: (502) 2476-9782 PBX: 2443-9500 Ext.1555 E-mail: integrada.agro@usac.edu.gt





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 AREA INTEGRADA -EPSA-

# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva Libro de Actas

Nº 008846



#### CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPSA- PARA EL GRUPO FEBRERO - NOVIEMBRE DE 2015

No.	FECHA (S)	ACTIVIDAD (ES)	PRODUCTOS ESPERADOS	RESPONSABLE (S)
1	Enero 2015	Prueba psicométrica en UPDEA	Información sobre capacidades psicométricas de los estudiantes	Lic. José María Santos y Estudiantes de EPS
2	Enero	Examen de salud	Examen realizado en la Unidad de Salud, Bienestar Estudiantil	Estudiantes y Unidad de Salud
3	21-23 Y 26-28 de enero	Actividades de orientación e inducción al EPS en la FAUSAC (salón 2-2) y en Centro de Capacitación CCDA, San Lucas Tollimán, Sololá (Programación especial) Asignación de estudiantes a sus áreas de Práctica	Planes de diagnóstico, servicios e investigación elaborados. Informes finales presentados Conocimientos generales acerca de la metodología, normativo y aspectos operativos del EPS	Coordinador Área Integrada, Docentes Asesores y Estudiantes
4	2 de febrero	Inicio de actividades en el campo	Estudiantes instalados en el área de práctica	Estudiantes
5	3 - 27 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recopilación de información primaria y secundaria para la elaboración del diagnóstico con base a un plan establecido.</li> <li>▪ Elaboración de proyectos de investigación y servicios a nivel de perfil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de diagnóstico y avance en la obtención de información primaria y secundaria.</li> <li>▪ Plan de servicios a nivel de perfil.</li> <li>▪ Punto de investigación.</li> </ul>	Docentes asesores y Estudiantes
6	16 - 27 de febrero	<b>Primera visita de supervisión y asesoría:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ revisión del plan de diagnóstico e información recabada para su elaboración;</li> <li>▪ propuestas de servicios y presentación de propuestas de investigación y selección de una.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de diagnóstico</li> <li>▪ Propuestas de investigación</li> <li>▪ Propuestas de servicios</li> <li>▪ Definición de fecha para la realización de la Reunión Comunal o Empresarial I.</li> </ul>	Docentes y Estudiantes
7	23 de febrero a 2 de marzo	<b>Recepción de punto de investigación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ selección de una de las propuestas de investigación conforme a formato específico del EPSA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Punto de investigación entregado a coordinación.</li> <li>▪ Asesor específico nombrado. (Conforme a formato específico)</li> </ul>	Docentes y Estudiantes



No.	FECHA (S)	ACTIVIDAD (ES)	PRODUCTOS ESPERADOS	RESPONSABLE (S)
8	2-6 de marzo	Elaboración del proyecto de investigación y el plan de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan de servicios</li> <li>▪ Presentación de un borrador del proyecto de investigación para su revisión.</li> </ul>	Docentes asesores de EPS, asesores específicos de la investigación y Estudiantes
9	17 - 20 de marzo	Reunión Comunal o Empresarial I (Segunda visita de supervisión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega del diagnóstico y su exposición</li> <li>▪ Entrega del plan de servicios y su exposición</li> <li>▪ Entrega de avances del proyecto de investigación y su exposición</li> </ul>	Estudiantes
10	16 al 25 de marzo	Entrega del proyecto o protocolo de investigación a la secretaría del Área Integrada, con el visto bueno del Docente Asesor de EPS y el Asesor Específico. Fecha límite, según calendario	Proyecto de investigación en original y 3 copias. (Fólder amarillo para el supervisor, verde para el asesor específico y azul para el representante del IIA).	Estudiantes
11	20 - 29 de abril	Reunión Académica I (con programación específica)	Exposición y defensa del proyecto de investigación ante la terna evaluadora, conformada por un representante del IIA, asesor específico y docente asesor de EPS	Estudiantes
12	4 de mayo	Entrega del dictamen de la Reunión Académica I	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calificación del proyecto de investigación escrito y su exposición y observaciones.</li> <li>▪ Devolución a estudiantes de las copias del proyecto de investigación corregidas.</li> </ul>	Docentes Asesores de EPS
13	20 - 29 de mayo	Tercera visita de supervisión y asesoría	Monitoreo y evaluación de la ejecución de los proyectos de investigación y servicios	Docentes Asesores de EPS y Estudiantes
14	6 - 15 de julio	Cuarta visita de supervisión y asesoría	Monitoreo y evaluación de la ejecución de los proyectos de investigación y servicios	Docentes Asesores de EPS y Estudiantes
15	7 - 16 de septiembre	Quinta visita de supervisión y asesoría	Monitoreo y evaluación de la ejecución de los proyectos de investigación y servicios. Entrega del diagnóstico corregido para revisión.	Docentes Asesores de EPS y Estudiantes



No.	FECHA (S)	ACTIVIDAD (ES)	PRODUCTOS ESPERADOS	RESPONSABLE (S)
16	4 - 14 de noviembre	Elaboración de los informes finales de servicios e investigación (para estudiantes que ya concluyeron con la toma de datos de campo).	Informes de servicios e investigación preliminares.	Estudiantes
17	6- 14  17-21 de noviembre	Reunión Comunal o Empresarial II  Jornada de información que van al EPS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exposición de resultados obtenidos en la ejecución de los servicios y la investigación ante la comunidad o miembros de la empresa o entidad cooperante.</li> <li>▪ Entrega del informe final de servicios e informe final (o parcial) de la Investigación.</li> <li>▪ Jornada de información realizada</li> </ul>	Asesores Docentes de EPS y Estudiantes.  Asesores docentes de EPS y estudiantes
18	21 - 26 de enero de 2015	Entrega a la Coordinación del Área Integrada-EPS del informe de investigación corregido para elaborar la programación de la Reunión Académica II.	Informe de investigación corregido, con el visto bueno del Docente Asesor de EPS y el Asesor Específico en original y tres copias.	Estudiantes
19	9 - 18 de febrero de 2015	Reunión Académica II  Nota: Se podrán dar otras dos oportunidades para la realización de la Reunión Académica II en los meses de abril y agosto de 2015, para aquellos estudiantes que justifiquen por escrito ante la Coordinación del Área Integrada-EPS con el respectivo aval del Docente Asesor de EPS y el Asesor Específico, la extensión de plazo.	Exposición y defensa de los resultados de la investigación realizada ante la terna evaluadora conformada por un representante del IIA, el asesor específico y el docente asesor de EPS. Entrega del informe final escrito de la investigación.	Estudiantes

Nota: Los estudiantes están obligados a hacer entrega de un informe mensual de actividades al Docente asesor de EPS a partir del mes de febrero de 2015, al final de cada mes o en los primeros 5 días del mes siguiente (primer lunes de cada mes), entrar en un acuerdo con el Docente Asesor asignado.

Guatemala, enero de 2014  
PPR/AZU



# Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Agronomía

## Actas Junta Directiva Libro de Actas



Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. Aprobar el Calendario General de Actividades del Ejercicio Profesional Supervisado, correspondiente al período Febrero a Noviembre de 2015.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Coordinación del Área Integrada, para su conocimiento y efectos.
- III. Notificar.

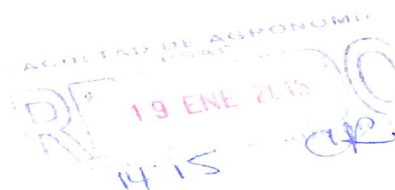
**7.14 Solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte, Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA-, en relación a la carga académica del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
CEDA

Guatemala, 19 de enero del 2015  
Ref.CEDA.02.2015

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimados Señores Junta Directiva:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes con la finalidad de indicarles mi observación en la carga académica del Dr. Iván Dimitri Santos Castillo, en la cual se le designa un tiempo de 05 horas como Director del Proyecto de Invernadero CEDA y Jalapa. Cargo que no se encuentra en la estructura administrativa del CEDA aprobado por la Junta Directiva en el punto QUINTO del Acta 39-2014 de fecha veintiocho de octubre del año dos mil catorce.

Con base a lo anterior se les solicita atentamente se me indique cuales son las funciones y responsabilidades del Dr. Santos y como queda dentro de la estructura del CEDA, para tomar las acciones pertinentes.

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

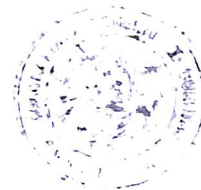
Ing. Agr. Fernando Rodríguez  
COORDINADOR -CEDA-  
Facultad de Agronomía



cc. Dr. Edmundo  
archivo  
Zuardo



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**



**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. Dar por recibida la solicitud del Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte, Coordinador del Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA-.
  - II. Hacer una revisión del Convenio entre la Facultad de Agronomía y la Universidad de Almería.
  - III. Revisar la carga académica del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo.
  - IV. Notificar.
- 7.15 Solicitud para que se designe a la persona que sustituya al Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, en la Comisión de Evaluación de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental.



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE AGRONOMIA  
 INGENIERIA EN GESTION AMBIENTAL LOCAL -IGAL-

IGAL.003.2015

Guatemala,  
 19 de enero del 2015

Señores  
 Honorables Miembros  
**JUNTA DIRECTIVA**  
**FACULTAD DE AGRONOMIA**  
 Presentes.

Estimados Señores:

En consecuencia en el cambio en la Decanatura de la Facultad, ha quedado sin representación de los catedráticos, la Comisión de Evaluación de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.

Por ello agradeceré a ustedes se sirvan designar a la persona que sustituye al Dr. Ariel Ortiz.

Atentamente,

Ing. Hugo Tobias  
 COORDINADOR

CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL -IGAL-



RECEBIDO  
 19 ENE 2015  
 FIRMA

c.c. Archivo  
 HT/brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 EDIFICIO T 8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA  
 CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. Informar al Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local -GAL-, que el Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, seguirá formando parte de la Comisión de Evaluación de esa carrera.
  - II. Notificar.
- 7.16 Solicitud del estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, carné 201400554 para que le sea autorizada la asignación del curso de Matemática I, que llevara durante el segundo semestre de 2014.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Agronomía**  
**Actas Junta Directiva**  
**Libro de Actas**



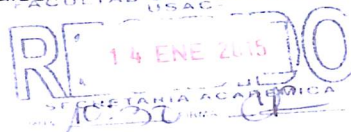
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE AGRONOMÍA  
 ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-002-2015.

Guatemala, 12 de enero de 2015.

Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales,  
 Secretario Académico  
 Presente.



Señor Secretario:

Atendiendo el requerimiento de la solicitud presentada por el estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, Carné No. 201400554, en la cual solicita asignación del curso de Matemática I.

Al respecto informo, que el estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, Carné No. 201400554, asigno el curso de Matemática 1, Vespertina Única con el Ingeniero Agrónomo William R. Escobar, y no así con el Ing. Agr. Willy Quintana, por tal razón no aparece en el acta del Ingeniero Quintana, pero el estudiante presentó cuadro de zonas con nota final en la cual consta que recibió el curso de Matemática I con el Ing. Agr. Willy Quintana.

Se adjunta Recibo de pago de Primera Retrasada, Asignación de cursos y acta de notas finales.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Julio César Hernández Pivaral  
 Auxiliar de Control Académico II.



cc archivo  
 /jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

**ACUERDA:**

- I. Autorizar al estudiante Rodrigo José Godínez Figueroa, carné 20140055, la asignación del curso de Matemática I, que cursara durante el segundo semestre de 2014 y que ganara en primera retrasada, con el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que diligencien el trámite administrativo correspondiente.
- III. Notificar.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

Nº 008853



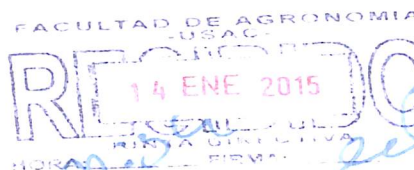
### Actas Junta Directiva

## Libro de Actas

**7.17 Solicitud para autorizar la acreditación del curso Ética y Vida Universitaria cursada en el año 2012, presentada por el estudiante Javier Esteban Morales Barrientos, carné 201210579.**

Guatemala 14 de enero de 2015

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad



Estimados Señores:

Deseo que este nuevo año les traiga muchos éxitos en sus actividades.

El motivo de la presente es para solicitar su autorización para que me acrediten el curso Ética y Vida Universitaria cursada en el año 2012, ya que al inicio del ciclo estudiantil por ser yo estudiante de primer ingreso desconocía que estaba asignado en la sección 'B' y lo curse en la sección 'A' con la Lic. Jovita Antonieta Miranda Barrios, según consta en nota adjunta extendida por la docente del curso. El curso fue aprobado con una nota de 83 puntos.

Al no presentarme en la sección 'B' donde yo había sido asignado, y como explique anteriormente yo desconocía, el docente responsable de esa sección me reporto como alumno ausente con una zona de cero puntos y sin derecho a examen.

Por lo anterior ruego su consideración y autorización. A la espera de su respuesta favorable, me suscribo atenta y respetuosamente.

Javier Esteban Morales Barrientos  
Carné 201210579

**Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).**

#### ACUERDA:

- I. Acreditar al estudiante Javier Esteban Morales Barrientos, carné 201210579, el curso de Ética y Vida Universitaria cursado en el año 2012.
- II. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que diligencien el trámite administrativo correspondiente.
- III. Notificar.





Nº 008854



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

- 7.18 Solicitud de autorización para poder llevar carreras simultáneas en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentada por el estudiante Rodolfo Antonio Zamora Jiménez, carné 201112252.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-008-2015

Guatemala, 22 de enero de 2015.

Doctor Mynor Raúl Otzoy Rosales  
Secretario Académico  
PRESENTE.

Señor Secretario:

Atendiendo solicitud verbal, con relación a la implementación de carreras simultáneas dentro de la misma unidad académica, presentada por el estudiante **Rodolfo Antonio Zamora Jiménez**, Carné No. **201112252**, estudiante de la carrera de **Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales**, al respecto informo lo siguiente:

1. Se realizó visita a la Facultad de Ingeniería (Unidad de Control Académico) he informaron que dicha facultad solicito al departamento de Registro y Estadística implementación de carreras simultaneas dentro de la misma unidad académica, en dicha solicitud, se requieren los requisitos de haber obtenido cierta cantidad de créditos y horarios de clases de ambas carreras simultáneas.
2. De acuerdo al **CAPITULO V: CURSANTES DE DOS CARRERAS SIMULTANEAMENTE**


**ARTICULO 25o.** Los estudiantes que deseen cursar dos carreras simultáneamente deberán previamente contar con la aprobación de la Junta Directiva u Organismo Superior de la Unidad Académica correspondiente, si son de una misma Facultad o Unidad; si son en distintas Unidades Académicas serán necesarias ambas aprobaciones. Para los anteriores efectos, los interesados deberán presentar al Departamento una solicitud en original y copia, indicando sus datos de identificación, número de carnet, Unidad Académica en donde desea cursar la otra carrera y dirección para recibir notificaciones.

**ARTICULO 26o.** El Departamento enviará la solicitud a la Unidad o Unidades Académicas correspondientes y si la opinión fuere favorable autorizará la inscripción.

**ARTICULO 27o.** Los estudiantes a quienes se autorice cursar carreras simultáneas, deberán cancelar los derechos de matrícula de cada carrera y las tasas universitarias respectivas.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Julio César Hernández Pivaral  
Auxiliar de Control Académico II



cc. archivo Edificio T 9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
/jchp. Apartado Postal 1545. Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, y con fundamento en las facultades que le establece el artículo 30 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma).

ACUERDA:

- I. Darse por enterada.

# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

OCTAVO. AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO FUERA DE CARRERA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2015.

8.1 Solicitud de ampliación de horario de contratación del Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán Rodas, como profesor interino de la Subárea de Ciencias Químicas, presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz, Coordinador.

UNIVERSIDAD DE AGRONOMIA  
USAC  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
14 DE ENERO 2015  
JUNTA DIRECTIVA  
FIRMA:

Ing. Pedro Armira Atz  
Ampliación de horario

CCQQ-003-2015

Enero de 2015

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía

Honorables Miembros:

Los saludo cordialmente, deseándoles éxitos en todas y cada una de sus actividades.

Por este medio me permito hacer la propuesta para cubrir la carga académica que deja el Lic. Jorge Alfredo Solís González, durante este primer semestre de 2015; debido al permiso solicitado por él.

Debido a que el Lic Jorge Alfredo Solís González deja una carga de cinco horas, ruego a ustedes autorizar la ampliación del contrato de trabajo del Ing. Agr. José Ricardo Catalán Rodas, a cuatro horas diarias (4hd) . En esas dos horas adicionales, el Ing. Catalán, absorberá la carga dejada por el Lic, Solís González consistente en la impartición del curso Química Orgánica "U" de miércoles a viernes de 16:00 a 17:20 horas.

La carga del Lic, Solís González para este primer semestre, quedaría así: Impartición del curso Manejo de Desechos Sólidos "U", (09 h) e impartición de una sección de laboratorio del curso Manejo de Desechos Sólidos (06 h).

La carga del Ing. Agr. José Ricardo Catalán quedaría así: impartición de la teoría de Química General sec. "U", de lunes a miércoles de 17:20 a 18:40 h (10 h), y Química Orgánica "U" de miércoles a viernes de 16:00 a 17:20 horas (10 hrs).

De concretarse la ampliación del contrato de trabajo del Ing. Agr. Catalán Rodas, esta debe ser del 1 de febrero al 30 de junio de 2015, que es el período de licencia solicitado por el Lic. Solís González.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

Ing. Agr. Pedro Armira Atz  
Coordinador  
Subárea de Ciencias Químicas



c.c. archivo  
PAVEIZ G.

La Junta Directiva, luego de analizar la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Pedro Armira Atz, Coordinador de la Subárea de Ciencias Químicas de esta Facultad, y considerar que debe resolver en forma concluyente a lo demandado POR TANTO con fundamento en el artículo 30, Capítulo III, Título IV del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma). ACUERDA:

- I. Autorizar la ampliación de dos horas en el horario de contratación, al Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán Rodas, registro de personal número novecientos ochenta mil ciento cuarenta y nueve (980149), con vigencia a partir del uno (01) de enero de dos mil quince (2015) al treinta (30) de junio de dos mil



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

quince (2015), de lunes a viernes en el horario de dieciocho (18) a veinte (20) horas, con un salario mensual de dos mil cuatrocientos ochenta y ocho (Q.2,488.00), bono mensual de doscientos quetzales (Q.200.00), plaza número sesenta y seis (66), clasificación doscientos diez mil doscientos veinte (210220) y partida presupuestal cuatro punto uno punto cero dos punto dos punto trece punto cero once (4.1.02.2.13.011).

- II. Instruir al Ingeniero Agrónomo José Ricardo Catalán Rodas, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la Subárea de Ciencias Químicas atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente: a) Impartir una (1) sección del curso de Química Orgánica.
- III. Notificar al Señor Tesorero de esta Facultad, al Coordinador de la Subárea y al interesado, para los efectos consiguientes.

8.2 **Solicitud de ampliación de horario de contratación del Ingeniero Agrónomo Julio Jhonnsen Taracena Hernández, como profesor interino de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador.**

La Junta Directiva, luego de analizar la solicitud presentada por el Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua de esta Facultad, y considerar que debe resolver en forma concluyente a lo demandado POR TANTO con fundamento en el artículo 30, Capítulo III, Título IV del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma). ACUERDA:

- I. **Ampliar el horario de contratación del Ingeniero Agrónomo Julio Jhonnsen Taracena Hernández,** con registro de personal número novecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta (950840), como Profesor Interino en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del uno (1) de enero de dos mil quince (2015) al treinta (30) de junio de dos mil quince (2015), de lunes a viernes en el horario de ocho (08) a diez (10) horas, con un salario mensual de dos mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales (Q.2,488.00), bono mensual de doscientos quetzales (Q.200.00), plaza número ciento nueve (109), clasificación doscientos diez mil doscientos veinte (210220) y partida presupuestal cuatro punto uno punto cero dos punto dos punto trece punto catorce once (4.1.02.2.14.011).
- II. Instruir al Ingeniero Agrónomo Julio Jhonnsen Taracena Hernández, mediante la presente resolución, conforme al nombramiento en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente: a) Impartir una (01) sección del curso de Hidrogeología.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía



### Actas Junta Directiva

## Libro de Actas



- III. Instruir al Coordinador de la Subárea, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
- IV. Notificar.

**8.3 Solicitud de contratación de la Ingeniera Agrónoma Shirley Jerónimo Orrego, como profesora interina de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, presentada por el Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Coordinador de la Carrera de Gestión Ambiental Local.**

**La Junta Directiva, luego de analizar la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Coordinador de la Carrera de Gestión Ambiental Local, y considerar que debe resolver en forma concluyente a lo demandado POR TANTO con fundamento en el artículo 30, Capítulo III, Título IV del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma). ACUERDA:**

- I. Nombrar a la Ingeniera Agrónoma Shirley Jerónimo Orrego, sin registro de personal, como Profesor Interino en la Subárea de Administración y Comercialización, a partir del diez (10) de febrero de dos mil quince (2015) al treinta (30) de junio de dos mil quince (2015), de lunes a viernes en el horario de dieciocho (18) a veinte (20) horas, con un salario mensual de dos mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales (Q.2,488.00), bono mensual de doscientos quetzales (Q.200.00), plaza número noventa y tres (93), clasificación doscientos diez mil doscientos veinte (210220) y partida presupuestal cuatro punto uno punto cero dos punto dos punto trece punto catorce once (4.1.02.2.14.011).
  - II. Instruir a la Ingeniera Agrónoma Shirley Jerónimo Orrego, mediante la presente resolución, conforme al nombramiento en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente:
    - a) Impartir una (01) sección del curso de Gestión Municipal.
  - III. Instruir al Coordinador de la Subárea, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la profesora contratada.
  - IV. Notificar.
- 8.4 Solicitud para autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo Edwin Aroldo Rojas Domingo, como profesor interino de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista.**



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva Libro de Actas

La **Junta Directiva**, luego de analizar la solicitud presentada por el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Coordinador de la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación de esta Facultad, y considerar que debe resolver en forma concluyente a lo demandado POR TANTO con fundamento en el artículo 30, Capítulo III, Título IV del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma). **ACUERDA:**

- I. Nombrar al Ingeniero Agrónomo Edwin Aroldo Rojas Domingo, con registro de personal número dos mil tres (2003) cero novecientos trece (0913), como Profesor Interino en la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, a partir del diez (10) de febrero de dos mil quince (2015) al treinta (30) de junio de dos mil quince (2015), de lunes a viernes en el horario de dieciocho (18) a veinte (20) horas, con un salario mensual de dos mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales (Q.2,488.00), bono mensual de doscientos quetzales (Q.200.00), plaza número noventa y cuatro (94), clasificación doscientos diez mil doscientos veinte (210220) y partida presupuestal cuatro punto uno punto cero dos punto dos punto trece punto catorce once (4.1.02.2.14.011).
  - II. Instruir al Ingeniero Agrónomo Edwin Aroldo Rojas Domingo, mediante la presente resolución, conforme al nombramiento en la Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente: a) Impartir una (01) sección del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola.
  - III. Instruir al Coordinador de la Subárea, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
  - IV. Notificar.
- 8.5 Solicitud para autorizar la contratación del Ingeniero Agrónomo Herberto José Alegre Ordoñez, como profesor interino de la Subárea de Ingeniería Agrícola, presentada por el Agrónomo David Haroldo Juárez Quim y Doctor Ariel Abderramán Ortiz López.**

La **Junta Directiva**, luego de analizar la solicitud presentada por el Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, y considerar que debe resolver en forma concluyente a lo demandado POR TANTO



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

con fundamento en el artículo 30, Capítulo III, Título IV del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma). **ACUERDA:**

- I. Nombrar al Ingeniero Agrónomo Herberto José Alegre Ordoñez, con registro de personal número dos mil doce (2012) cero trescientos veintiuno (0321), como Profesor Interino en la Subárea de Ingeniería Agrícola, a partir del diez (10) de febrero de dos mil quince (2015) al treinta (30) de junio de dos mil quince (2015), de lunes a viernes en el horario de dieciséis (16) a dieciocho (18) horas, con un salario mensual de dos mil seiscientos noventa y seis quetzales (Q.2,696.00), bono mensual de doscientos quetzales (Q.200.00), plaza número noventa y cinco (95), clasificación doscientos diez mil doscientos veinte (210220) y partida presupuestal cuatro punto uno punto cero dos punto dos punto trece punto catorce once (4.1.02.2.14.011).
  - II. Instruir al Ingeniero Agrónomo Herberto José Alegre Ordoñez, mediante la presente resolución, conforme al nombramiento en la Subárea de Ingeniería Agrícola, atienda dentro de sus atribuciones lo siguiente: a) Impartir una (01) sección del curso de Procesamiento y Almacenamiento de Productos Agrícolas.
  - III. Instruir al Coordinador de la Subárea, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del profesor contratado.
  - IV. Notificar.
- 8.6 Solicitud de contratación del estudiante Alex Fernando Sosa Yupe, carné 201210589, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Biológicas de la Facultad de Agronomía, presentada por el Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón.**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Agronomía  
 Actas Junta Directiva  
 Libro de Actas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE AGRONOMIA  
 COORDINADOR SUBÁREA CIENCIAS BIOLÓGICAS



Guatemala 02 de marzo de 2015

Ingeniero Agrónomo  
 Mynor Otzoy  
 Secretario Académico  
 Facultad de Agronomía

Estimado ingeniero Otzoy:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento la carga académica que está desempeñando el joven Alex Sosa como auxiliar de cátedra I en la Subárea de Ciencias Biológicas en horario de 11:00 a 16:00 horas:

- ✓ 04 laboratorios de Biología General
- ✓ 01 laboratorio de Botánica Sistemática

Sin otro particular y suscribo la presente.

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Tzuc Alejandro  
 Coordinador Subárea de Ciencias Biológicas

- I. Nombrar al estudiante **Alex Fernando Sosa Yupe**, sin número de registro de personal, como Auxiliar de Cátedra I, en la Subárea de Ciencias Biológicas, a partir del diez (10) de febrero de dos mil quince (2015) al treinta (30) de junio de dos mil quince (2015), de lunes a viernes, en horario de once (11:00) a dieciséis (16:00) horas, con un salario mensual de tres mil ochocientos setenta quetzales (Q.3,870.00), bono mensual de quinientos quetzales (Q.500.00), plaza número cuarenta y siete (47), clasificación doscientos diez mil trescientos quince (210315) y partida presupuestal cuatro punto uno punto cero dos punto dos punto trece punto cero once (4.1.02.2.13.011).
- II. Instruir al Auxiliar de Cátedra I, Alex Fernando Sosa Yupe, mediante la presente resolución, para que conforme al nombramiento en la Subárea de Ciencias Biológicas, atienda durante el primer semestre de dos mil quince (2015), dentro de sus atribuciones, lo siguiente: a) Impartir cuatro (04) laboratorios de Biología General, b) Impartir un (01) laboratorio de Botánica Sistemática y c) Actualización Docente.
- III. Instruir al Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas, que vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones del auxiliar contratado.
- IV. Notificar a los interesados.



# Universidad de San Carlos de Guatemala

## Facultad de Agronomía

### Actas Junta Directiva

### Libro de Actas

**NOVENO. CIERRE DE SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las quince cuarenta y cinco horas (15:45). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

#### "ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Ariel Abderramán Ortiz López

DECANO y VOCAL I

Ing. Agr. César Linneo Garcia Contreras

VOCAL II

Ing. Agr. Erberto Raúl Alfaro Ortiz

VOCAL III

P. Agr. Josué Benjamín Boche López

VOCAL IV

Br. Sergio Alexander Soto Estrada

VOCAL V

Dr. Mynor Raúl Otzoy Rosales

SECRETARIO